

Ultimo domicilio: Avda. Alpujarra, Lanjarón (Granada).  
Trámite que se notifica: Acuerdo de incoación.

Núm. expediente: 30/99.

Notificado a: Distribuciones Marlex, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Colomera, km 6, Albolote (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 59/99.

Notificado a: Don José Argüelles Estrada.

Ultimo domicilio: C/ Aguardenteros, 24, 1.º, Antequera (Málaga).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 30 de noviembre de 1999.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 23 de julio de 1999, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 941/98.

Apellidos y nombre: Heredia Suárez, Encarnación.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Núm. Exp.: 5448/94.

Apellidos y nombre: Barea Rodríguez, Manuel.

Contenido del acto: Notificación para subsanación de documentos del Programa de Solidaridad.

Cádiz, 23 de julio de 1999.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

## AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA

*EDICTO. (PP. 3576/99).*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 18 de los corrientes, con el quórum de los dos tercios, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual núm. 8 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio para ajustar las determinaciones de dichas Normas, en cuanto a su normativa urbanística en el suelo determinado como urbano en el núcleo de Palos de la Frontera, encontrándose recogidas en los artículos 97 y 111 de las citadas Normas.

El expediente de la indicada modificación se expone al público por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en el último de los Boletines Oficiales de la Provincia de Huelva y de la Junta de Andalucía en que aparezca, pudiéndose examinar el mismo en la Secretaría General de este Ayuntamiento por quienes se consideren interesados, pudiendo presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas, mediante escrito que entregarán en el Registro General del Ayuntamiento personalmente o por cualquiera de los medios señalados en el art. 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y serán dirigidas al Ayuntamiento, el cual deberá resolverlas mediante acuerdo Plenario.

Palos de la Frontera, 23 de noviembre de 1999.- El Alcalde.

## IES LA GRANJA

*ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 519/99).*

Centro: I.E.S. La Granja.

Se hace público el extravío de título de FP1, rama Sanitaria y profesión Auxiliar de Clínica de don Juan Carlos Parejo Méndez, expedido el 28 de octubre de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Cádiz, en el plazo de 30 días.

Jerez de la Frontera, 3 de marzo de 1999.- El Secretario, Alfonso Centeno Gómez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63